



Quedó formalmente instalada la Comisión de Pesca que funcionará durante la LXVI Legislatura

Boletín No. 0236

* Primordial, fortalecer la soberanía alimentaria: diputada Arreola Trinidad

Al instalar la Comisión de Pesca, la diputada presidenta Azucena Arreola Trinidad (Morena) dijo que es primordial fortalecer la soberanía alimentaria, por lo que se enfocarán en revisar, estudiar y dictaminar iniciativas que atiendan las distintas dimensiones y problemáticas del sector pesquero, siempre con compromiso social, ambiental, territorial y económico.

“Hago votos para que el trabajo que realicemos durante los próximos tres años sea para bien de quienes viven de esta actividad económica y para fortalecer la soberanía alimentaria del país”, puntualizó.

Informó que más de 200 mil familias dependen directamente de este sector que contribuye a incrementar el suministro de alimentos y generar empleos e ingresos económicos.

Mencionó que durante 2023 la producción pesquera alcanzó un valor de alrededor de 47 mil millones de pesos. Agregó que México posee un gran potencial para lograr su seguridad alimentaria por la diversidad de recursos pesqueros que hay en los cuerpos de aguas continentales.

Reveló que la producción acuícola de 2023 tuvo un valor económico de más de 23 mil 400 millones de pesos, por lo que “tenemos la obligación de hacer un aprovechamiento sustentable de los recursos marinos y acuícolas que posee el país”.



Participación de diputadas y diputados

El diputado Luis Armando Díaz (PT) consideró que la causa de la precaria situación económica de pescadores ribereños es la corrupción y el mal manejo de las especies destinadas a la pesca comercial. A esto se añade la falta de inspección, vigilancia, explotación de intermediarios, falta de ordenamiento y planes de manejo, así como las artes y métodos de pesca que se utilizan para ciertas pesquerías. “Es importante trabajar para que otras especies sean consideradas para la pesca ribereña”.

En su oportunidad, la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) destacó que un tema fundamental es apoyar económicamente a los pescadores durante los periodos de veda. Propuso solicitar una reunión de trabajo con INAPESCA y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegú Sacristán. “Necesitamos establecer canales permanente institucionales que faciliten el diálogo. En mi opinión la Comisión debe convertirse en una ventanilla integral para atender las causas de las organizaciones pesqueras”.

El diputado Fernando García Hernández (PT) expresó que entre los temas urgentes por atender están el subsidio a la gasolina ribereña y proporcionar motores marinos a quien realmente los necesite. Asimismo, está pendiente, agregó, legislar las iniciativas de Sembrando Vida en el Mar para que deje de ser solo un programa porque es importante que esté en la ley.

María del Carmen Cabrera Lagunas, diputada de Morena, indicó que si se quiere un ordenamiento pesquero en los estados es necesario reformar la ley pesquera. Consideró fundamental que el pescado forme parte de la canasta básica para tener el precio de garantía, subsidio y apoyo requeridos. También es importante regular a los grandes pescadores y a las embarcaciones.

Del PAN, el diputado Francisco Pelayo Covarrubias mencionó que buscará que los pequeños prestadores de servicios turísticos cuenten con subsidios. Deseó que la Comisión verdaderamente resuelva la problemática a los pescadores ribereños; sabemos que la situación del país está complicada, pero necesitamos entender que sin ellos no tenemos los productos del mar en tiempo, y algo importante es el ordenamiento”.



La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) destacó la importancia de revisar el censo que se hizo para otorgar el recurso a los pescadores porque fue hecho a modo. “Es bien importante revisar el censo y hacer otro nuevo, y aquí las y los diputados podemos ayudar porque estamos cerca de la gente”.

La diputada Gloria Sánchez López (Morena) comentó que la pesca atraviesa situaciones difíciles como el cambio climático, por lo que es momento de unir esfuerzos y caminar juntos. Agregó que trabajarán para hacer realidad los cambios que requiere la ley. Estimó relevante revisar que los apoyos que se dan a los pescadores se hagan de la mejor manera; “hay que ayudar para que todo llegue a los que realmente lo necesitan”.

También de Morena, la diputada Any Marilú Porras Baylón confió en lograr más presupuesto para embarcaciones y motores. “Es lamentable que los estados pequeños no tengan derecho casi a nada. Les pido solidaridad para cada uno que representamos los estados porque México es todo y no sólo la zona norte, por lo que tenemos que trabajar en equipo y unidad. En Nayarit tenemos una gran demanda, pues es un sector muy olvidado”.

Cassandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM) consideró que la instalación de la Comisión es un paso fundamental para fortalecer uno de los sectores más importantes, porque la pesca no sólo es una fuente vital de ingresos y empleos, también es parte de la cultura y tradición. Observó que la sustentabilidad en los recursos pesqueros es crucial para las futuras generaciones y la Comisión tiene la oportunidad de abordar desafíos como la sobrepesca, contaminación y gestión adecuada de los ecosistemas acuáticos”.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes (Morena) comentó que la Comisión se debe trazar el objetivo de persuadir a las autoridades para que otorguen el presupuesto necesario, así como reformar la ley pesquera, porque si no se dan estas condiciones el trabajo solo será de parte y forma.

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) opinó que entre los temas importantes están el trabajar en la protección de los arrecifes ya que éstos ayudan a conservar las especies marítimas, y no solo hacer uso de la pesca para el comercio y la alimentación. Indicó que es importante trabajar en la repoblación de los ríos y solicitar más recursos para pequeños pescadores.



La diputada Juana Acosta Trujillo (Morena) se pronunció por revisar temas como la renovación de los padrones, los apoyos que se otorgan para subsistir y “es importante revisar todos los temas. Me siento orgullosa de estar en esta comisión y trabajaremos en unión para sacar adelante todos los temas importantes para la pesca”.

En su oportunidad, el diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT) enfatizó que es urgente una reforma a la Ley de Pesca porque es el primer llamado que hace el sector. Llamó a olvidarse de colores partidistas y sumarse al bienestar de los pescadores. “Es momento de velar por lo que requiere mayor atención”

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) mencionó que dentro de las primeras tareas que tiene que hacer la Comisión están el trabajar para que exista la secretaría de pesca, porque más de la mitad del territorio mexicano es agua y no hay una. También, agregó, es relevante capacitar al sector para que la comunidad esté preparada.

La diputada Rocío López Gorosave (Morena) refirió que es responsabilidad de la Comisión crear las leyes y políticas públicas necesarias para que las y los pescadores en todas sus modalidades, pesca de altura, ribereña, deportiva, granjas pesqueras y empresas acuícolas impulsen esta industria y generen bienestar para las familias. “Es también nuestra obligación que esta actividad se ejerza de manera responsable y sustentable”.

Participación de invitados

El coordinador general del enlace sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, César Suárez Ortiz, dijo que con el objetivo de trabajar conjuntamente e impulsar al sector el secretario está dispuesto a reunirse con las diputadas y diputados. “La Secretaría está abierta al Congreso, tengo esa expresa tarea de que no sea una cuestión de venir y tomar nota; más bien es cómo trabajamos conjuntamente para impulsar al sector”.

Asistieron a la instalación el director y la subdirectora de enlace de la SADER con la Cámara de Diputados, Bernardo Flores Ortiz y Aida Bonilla Hernández, respectivamente, así como pescadores. Finalmente, se presentó al secretario técnico Luis Álvaro López Trinidad.



Asuntos generales

En este apartado, la diputada presidenta Azucena Arreola Trinidad informó que respecto al mecanismo de comunicación para el desahogo de los asuntos turnados a la Comisión en breve se les hará llegar el estado que guardan los asuntos correspondientes a la Legislatura pasada, así como los turnados en la actual.

